

Guayaquil, marzo 1 del 2010

**Señores
ACCIONISTAS
DORSCO S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución # 90153 de Mayo-4-1990, presento a ustedes para el estudio y resolución correspondiente, e informe relacionado con el ejercicio económico 2009.

- 1.- Habiendo revisado los libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes manifiesto que han sido llevados en la forma que indica la ley y de acuerdo con las normas de contabilidad.
- 2.- El control Interno de la Compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado.
- 3.- Los Estados Financieros presentan las cifras exactas a la de los libros contables.
- 4.- Además, debo manifestar que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.
- 5.- Por último, luego de un análisis comparativo de los principales Indicadores Financieros de la compañía, estos reflejan la posición económica de la misma.

Atentamente,


**CPA. ILEANA ZAMBRANO
COMISARIO**



Guayaquil, Abril 27 de 2010

Sres.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que el Administrador y Representante Legal de la Compañía DORSCO S.A. a la presente fecha es:

David Chedraui Salazar

Presidente

C.I. 0908871049

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano su valiosa ayuda.

Atentamente,


DAVID CHEDRAUI SALAZAR
PRESIDENTE
DORSCO S.A.

